



---

# ACTA

## SESIÓN ORDINARIA

### Nº 032

# CONCEJO MUNICIPAL

## 2012 - 2016

CAUQUENES, 15 DE OCTUBRE DE 2013



ILSE ELENA ARAMIS YÉVENES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SESIÓN ORDINARIA N° 032 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
CAUQUENES, 15 DE OCTUBRE DE 2013.**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
SR. LUIS CERONI GARCÍA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.  
**CONTROL INTERNO** : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
**DIRECTORA DE FINANZAS** : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
**ASESOR JURIDICO** : SR. GERMAN ALIAGA B.  
**SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN** : SR. RODRIGO SALGADO M.  
**DIRECTOR DE OBRAS** : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
**DIRECTOR DIDECO** : SR. PATRICIO ARAVENA A.  
**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO** : SR. REX BENAVENTE CANALES  
**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD** : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN** : SR. JUAN CARLOS CANALES C.  
**DIRECTOR DE TRANSITO** : SR. PEDRO RAMONET GRANDON

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL :** SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS

**ENCARGADO DE EMERGENCIA :** SR. GERARDO ARELLANO V.

**PRENSA :** SR. CRISTIAN MUSSA  
SR. SERGIO ANDAUR  
SR. CESAR ARAVENA  
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :** SR. RAÚLMAÚLEN  
SR.TA. SANDRA IRRIBARRA A.  
SR. MOISES VALDES

**PUBLICO GENERAL :** SR. JAIME ASTORQUIZA  
SRA. LAURA PEREZ CARREÑO  
SRA. VIVIANA GONZALEZ MUÑOZ  
SRA. SILVIA CHANDIA  
SRA. MARIA INES ARAYA  
SRA. LEONOR VEGA AVILA  
SRA. MARIA ARAVENA  
SRA. VERONICA PARRA  
SRA. SANDRA ANDRADES

**2º APERTURA SESIÓN**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.

  
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





### 3°CORRESPONDENCIA

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

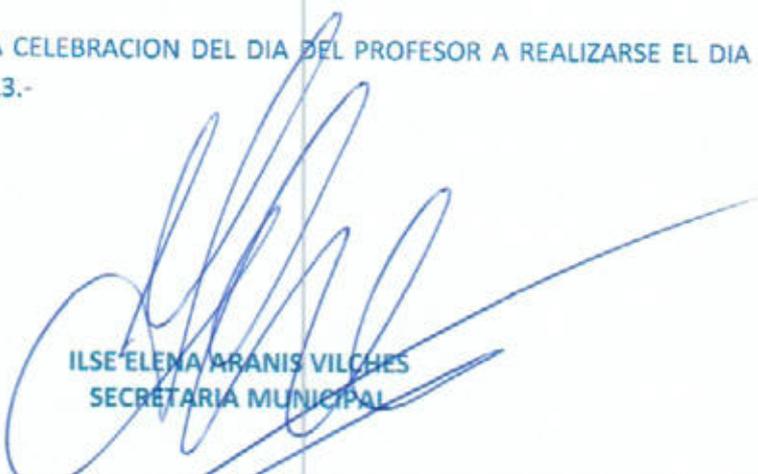
#### **DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANÍS V.):**

##### CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) MEMO N° 357 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, DONDE ENVIA PADEM AÑO 2014 A LOS SEÑORES CONCEJALES, PARA ANALISIS DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2) CORREO ELECTRONICO DE ALCALDIA, DONDE INVITA A PARTICIPAR A LOS SRÉS CONCEJALES Y ALCALDES A CAPACITACION A REALIZARSE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2014, CONCERNIENTE A ROL DE ALCALDES, CONCEJALES Y DE LA CONTRALORIA.
- 3) CORREO ELECTRONICO DEL SR. RICARDO LOYOLA, INVITANDO A LOS CONCEJALES A CONGRESO INTERREGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 4) INGRESO N° 2063 DEL 07.10.2013, SOLICITA BECA MUNICIPAL PARA LA SR.TA. EVELYN RIFFO SALGADO, CARRERA CONTADOR AUDITOR, UNIVERSIDAD ANDRES BELLO Y CAMILA RIFFO SALGADO, CARRERA, NUTRICION, UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS.
- 5) CARTA DE LA PRESIDENTA FUNDACION GEA, DONDE SOLICITA EL APOYO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCERNIENTE A LA CONTINUIDAD EN LA SUBVENCION PARA EL AÑO 2014.-
- 6) AYUDA SOCIAL SRA. MARIA MATAMALA REBOLLEDO, EN EXAMENES MEDICOS, POR UN TOTAL DE \$263.900.-
- 7) INVITACION PARA ALCALDE Y CONCEJALES: SEMINARIO MARCO NORMATIVO Y APLICACIONES A PROGRAMAS SOCIALES PARA COMITES DE VIVIENDAS.

##### CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) INVITACION PARA CELEBRACION DEL DIA DEL PROFESOR A REALIZARSE EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2013.-

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





- 2) MEMO N° 730 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, DONDE ADJUNTA PERMISOS OTORGADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- 3) MEMO N° 2122 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DONDE SOLICITA INCLUIR EN TABLA DEL CONCEJO COMUNAL LA PARTICIPACION DEL SR. JAIME ASTORQUIZA FABRY.
- 4) MEMO N° 343 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, DONDE SOLICITA INCLUIR EN TABLA DEL CONCEJO, SUBVENCION PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES,

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**MINUTO DE SILENCIO**

**SR. ALCALDE:** Solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de un reconocido Odontólogo Dr. Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, destacado académico de vasta trayectoria, durante los 12 años de su decanato, a quien consolidó la Facultad de Odontología entre las mejores del país, quien además realizó acciones de trascendencia social, entre las cuales se benefició Cauquenes con la donación de una clínica dental en el recinto de salud primaria de la población "Rosita O'Higgins, así como también por muerte de un trabajador de las áreas verdes Sr. MOISES ROMERO (Q.E.P.D.) y de un paciente del ELEM. (MISALDO PEREZ PEREZ

**TITULO II**  
**NOMBRAMIENTO DE LA CLINICA DENTAL EN EL SECTOR ROSITA O'HIGGINS**  
**DR. FELIPE STANKE CELIS**

**SR. ALCALDE:** Solicita que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR. ARAVENA:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

**SR.LEIVA:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

**SR.VERA:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

**SRA.BURGOA:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

**SR.VIGNOLO:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

**SR.CERONI:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.ALCALDE:** Aprueba que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

1.- Se acuerda aprobar que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.

### TITULO III BECAS MUNICIPALES

**SR.ALCALDE:** Solicita a la Comisión Educación analice las peticiones de becas municipales que hacen Evelyn Rifo Salgado Carrera Contador Auditor, Universidad Andrés Bello y Camila Rifo Salgado, Carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de las Américas, por la vía de la excepción, definiendo monto a subvencionar.

### TITULO IV CASOS SOCIALES

**SR.ALCALDE:** Solicita que DIDECO Y SALUD, resuelvan petición de ayuda Social por un monto de \$263.900.- para la Sra. María Matamala Rebolledo, destinado a exámenes Médicos.

### TITULO V SUBVENCIÓN ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

**SR.ALCALDE:** Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SR.LEIVA:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.VERA:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SRA.BURGOA:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SR.VIGNOLO:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SR.CERON:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**SR.ALCALDE:** Aprueba Subvención Asociación de funcionarios municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.

**2.- Se acuerda aprobar subvención Asociación de Funcionarios Municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.**

#### **TITULO VI** **PADEM 2014.**

**SR.ALCALDE:** En otro punto de su tabla hace entrega formal del PADEM para estudio de los Concejales, herramienta de planificación que se sostiene sobre una buena base financiera.

**SR. VIGNOLO:** Señala que el PADEM ha sido revisado por la Comisión Educación, viendo en ello una buena base depara mejorar el funcionamiento de los establecimientos educacionales del municipio.

**SR.ALCALDE:** Dentro del tema de educación, recuerda que dentro del FAGEM, se está comprando un bus Mercedes Benz para educación, lo que va a beneficiar directamente al estudiantado municipalizado.

#### **TITULO VII** **PROBLEMÁTICAS DE ABSORCIÓN EN EL SECTOR DE QUELLA**

**SR.ALCALDE:** Cede la palabra al socio Gerente de Hidrosanitas Sr. Jaime Artosquiza Fabry por problemáticas de absorción en el sector de Quella y deja presidiendo al Concejal Sr. Vera.

**ILSE ELENA ARAMIS VILCHES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





**SR. JAIME ARTOSQUIZA FABRY (GERENTE DE HIDROSANITAS):** Da a conocer propuesta de reutilización de las aguas de las Fosas Sépticas, destinadas a las áreas verdes, en el sector de Quella, proyecto que contaría con todos los respaldos de la normativa de salud

Agrega que cuenta con experiencia como contratista de INTEGRAL.

**SR. LEIVA:** Manifiesta su inquietud por el impacto en la comunidad del uso de aguas servidas.

**SR. JAIME ARTOSQUIZA FABRY (GERENTE DE HIDROSANITAS):** Explica lo que garantiza el sistema de reutilización es el uso de sistema aeróbicos y tubos de drenaje.

Insiste en que todo el proceso debe contar con el respaldo de la normativa de salud.

Pide que el proyecto cuente con el apoyo de los vecinos, vía diligencias del municipio, ya que de por medio hay un comodato con la cancha de fútbol.

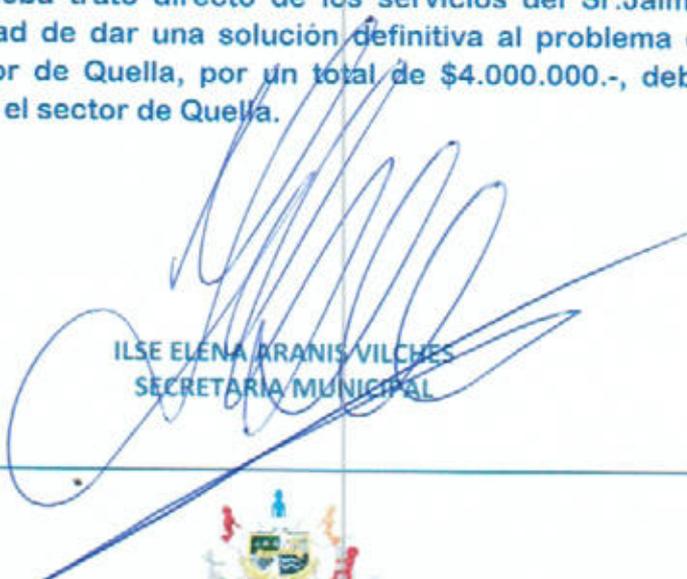
**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Consulta por el tiempo de demora de la obra.

**SR. JAIME ARTOSQUIZA FABRY (GERENTE DE HIDROSANITAS):** responde que dentro de quince días, debido a que ya cuenta con el trazado.

**SR. MARCO CANALES CARRASCO (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO):** Considera que es una inversión que se justifica plenamente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar el trato directo de los servicios del Sr. Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

**SR. ARAVENA:** Aprueba trato directo de los servicios del Sr. Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.LEIVA:** Aprueba trato directo de los servicios del Sr.Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

**SRA.BURGOA:** Aprueba trato directo de los servicios del Sr.Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

**SR.VIGNOLO:** Aprueba trato directo de los servicios del Sr.Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

**SR.CERONI:** Aprueba trato directo de los servicios del Sr.Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Aprueba trato directo de los servicios del Sr.Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

3.- Se acuerda aprobar trato directo de los servicios del Sr. Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.

### TITULO VIII CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SAUZAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Cede la palabra al Directivo de Secpla, para exponer tema relacionado con la construcción de soluciones sanitarias.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO (DIRECTOR DE SECPLA):** Da a conocer que la obra "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SAUZAL", se encuentra paralizada, debido a que no se había adquirido los lotes de planta de tratamiento, por ello se hace necesario un aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Consulta si la propuesta de aumento de obra y modificación de contrato cuenta con respaldo presupuestario.

**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):** Responde que el aumento de obra y modificación de contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SAUZAL", cuenta con respaldo presupuestario.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Solicita el pronunciamiento del Concejo , para aprobar un aumento de obra y modificación de contrato , considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

**SR. ARAVENA:** Aprueba aumento de obra y modificación de contrato , considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

**SR.LEIVA:** Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

**SRA.BURGOA:** Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

**SR.VIGNOLO:** Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarán las garantías por actualización del contrato.

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.CERONI:** Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarían las garantías por actualización del contrato.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):**Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarían las garantías por actualización del contrato.

4.- Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarían las garantías por actualización del contrato.

#### 5.-VARIOS

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

#### TITULO IX

#### ARREGLOS PENDIENTES DE BACHES Y REGULARIZACION DEL TRANSITO EN CALLE O'HIGGINS.

**SR. ARAVENA:** Señala que en varios Concejos, ha solicitado se arreglen varios baches, lo que aún se encuentra pendiente, a pesar de que el municipio cuenta con un camión bacheador, reclamo que lo especifica en el caso de la bajada del Terminal de Buses hacia el By Pass, situación similar en calle O'Higgins con Carrera Pinto, para lo que en este último caso pide también regularización del tránsito.

**SRA.BURGOA:** Responde que anoche se regularizó el tránsito en lo que es calle O'Higgins.

**SR. GERARDO ARELLANO (JEFE DE EMERGENCIA COMUNAL):** Da a conocer que a contar del mes que viene vuelve el tráfico normal en todas las conexiones con el By Pass.

Agrega que a fines del mes de Noviembre se abre el nuevo acceso al barrio estación.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Consulta por el arreglo de los baches.

ILSE ELENA ABRAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):**  
Responde que el arreglo de baches en la ciudad, para por un tema de recursos.

**TITULO X**  
**REMUNERACIONES IMPAGAS PROYECTOS DE EMPLEO**

**SR. LEIVA:** Manifiesta su preocupación por las remuneraciones impagas de los programas de empleo, ya que los trabajadores tienen sus compromisos. Considera que es un tema que debe ser tomado con seriedad, además de que siempre el Concejo ha contado con disponibilidad para la inversión en dicho tema de apoyo social

**SRA. BURGOA:** Apoya la preocupación del Concejal Sr. Leiva, ya que hay familias de por medio.

Pregunta al Administrador Municipal, donde está el retraso.-

**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):**  
Responde que los recursos están, pero que la información recién llegó a Recursos Humanos la semana pasada, por lo que se van a tomar las providencias para nunca más sucedan estos retrasos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Considera que los retrasos en el pago de las remuneraciones de las personas contratadas por programas deben estar al día y no dar explicaciones por errores administrativos

**SR.LEIVA:** Cree que la problemática se da en que la necesidad de generar empleo se hace antes del proyecto y ahí se genera un problema administrativo.

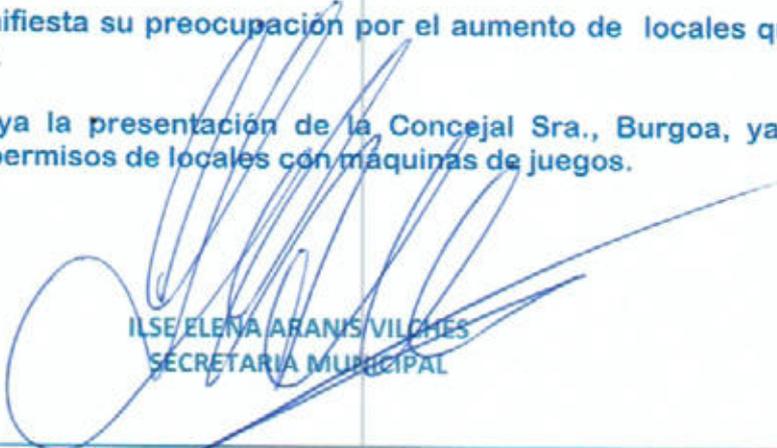
**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Solicita que a más tardar mañana se paguen las remuneraciones de las personas contratadas por programas.

**SR.MARCO CANALES CARRASCO (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO):** Dentro del tema hace ver que si bien los pagos deben estar al día, no lo es menos cierto que deben cumplirse los compromisos de trabajo y la legalidad de los documentos de respaldo.

**TITULO XI**  
**MAQUINAS DE JUEGOS**

**SRA. BURGOA:** Manifiesta su preocupación por el aumento de locales que tiene máquinas de juegos.

**SR. VIGNOLO:** Apoya la presentación de la Concejal Sra., Burgoa, ya que el acuerdo es no más permisos de locales con máquinas de juegos.

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**TITULO XII**  
**REMUNERACIONES IMPAGAS FUNCIONARIA DE TURISMO**

**SR.VIGNOLO:** Expresa su preocupación por las remuneraciones impagas de la funcionaria que realiza las funciones de Encargada de Turismo en la Casa de la Cultura, por un periodo de cinco meses.

**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):** Responde que no tiene conocimiento sobre las remuneraciones impagas de la encargada de turismo y que realizará las acciones pertinentes para regularizar el tema.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Hace ver que las remuneraciones impagas son motivos de multas por la Inspección del Trabajo y pide la regularización del contrato de la Encargada de Turismo.

**SR.VIGNOLO:** Considera que son situaciones parecidas a las que sucedieron con el Sr. Manuel Vergara.

**SRA. BURGOA:** Reconoce en la encargada de turismo, como una buena funcionaria.

**TITULO XIII**  
**PROYECTO MERCADO DE MARISCOS**

**SR. CERONI:** Consulta por el estado del proyecto de mariscos.

**SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO (DIRECTOR DE SECPLA):** Responde que el proyecto del mercado de mariscos, estaba dispuesto para licitarse en el mes de diciembre 2012, pero se bajó debido a que se pidieron cambios, por tanto, en el transcurso del proyecto se vio que era un inmueble de conservación histórica, lo que hizo demorar su proceso por la intervención del Ministerio de Vivienda y del CORE.

**TITULO XIV**  
**PROYECTO TOLDOS DE LA FERIA LIBRE**

**SR.CERONI:** Consulta por el estado del proyecto toldos para la feria libre

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Responde que en el tema que consulta el Concejal Sr. Ceroni se debe tener en cuenta que hay de por medio un tema de falsificación de facturas, por lo que pregunta por la situación al Asesor Jurídico.

**ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA):** Manifiesta que solo tienen conocimiento sobre el aporte que el municipio hizo.

  
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):** Da a conocer que el municipio hizo un aporte para el proyecto Toldos al Sindicato de Ferias Libres, organización que a su vez tiene el proyecto con SERCOTEC y tema en el cual hay problemas con las rendiciones.

**SR.MARCO CANALES CARRASCO (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO):** Da a conocer que la rendición no ha llegado al municipio y que solo puede recordar se haga dicha gestión.

**SR. CERONI:** Recuerda que es una rendición que está pendiente de más de un año.

**TITULO XV**  
**VIVIENDAS SECTOR SANTA SOFIA**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Manifiesta su inquietud por el pronunciamiento de la DOM respecto de las viviendas en el sector de Santa Sofia, ya que esos vecinos están muy molestos.

**SR. JENARO BRAVO RAMIREZ (DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES):** Responde que los trámites de autorización de la Dirección de Obras estarían listos mañana.

**TITULO XVI**  
**VIVIENDAS SECTOR SAN SEBASTIAN**

**SR. JENARO BRAVO RAMIREZ (DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES):** Responde que hasta la hora, no se puede hacer nada, porque es un contrato entre privados.

**SRA. BURGOA:** Aclara que la empresa constructora desea llegar a un acuerdo con los beneficiarios para la entrega definitiva de sus casas y que el SERVIU con la Empresa no han llegado a ningún acuerdo.

**TITULO XVII**  
**SEMINARIO, CAPACITACIONES, REUNIONES DEL CAPITULO REGIONAL Y ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):** Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar la participación del Concejo por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013, en Capacitaciones, Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional, Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013, en Capacitaciones, Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional, Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

  
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





**SR.LEIVA:** Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre 2013 , en Capacitaciones , Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional , Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**SRA.BURGOA:** Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre 2013 , en Capacitaciones , Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional , Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**SR.VIGNOLO:** Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre 2013 , en Capacitaciones , Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional , Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**SR.CERONI:** Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre 2013 , en Capacitaciones , Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional , Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VERA):**Aprueba la participación del Concejo por los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre 2013 , en Capacitaciones , Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional , Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.

**5.- Se acuerda aprobar la participación del Concejo por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013, en Capacitaciones, Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional, Asociación de Municipalidades e invitaciones dentro del país y en el exterior.**

#### TITULO XVIII

#### SOLICITUD DEL PUBLICIO DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS PMG

**VECINA ALTO PORONGO:** Solicita el pago de las remuneraciones de los programas de generación de empleo.

**SR.ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO (ADMINISTRADOR MUNICIPAL):** responde que hoy día se procede al pago de las remuneraciones de las personas de los programas de generación de empleo.

**SR.MARCO CANALES CARRASCO (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO):** Hace ver que en los programas de generación de empleo, las personas que no trabajen, se les va a descontar los días no trabajados.

  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL





Señala que por ley, él sale en compañía del Sr. Julio Vera a fiscalizar y han podido corroborar que hay mucha gente que no está en sus puestos de trabajo, tema en el que se encuentra trabajando.

**6° CIERRE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 11:40horas

**7.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1.- Se acuerda aprobar que la Clínica Dental en el Sector Rosita O'Higgins lleve el nombre del Doctor Felipe Stanke Celis (Q.E.P.D.), por tratarse de un reconocido y destacado Cirujano dentista y especialista en operatoria de la U. de Chile, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, que realizó acciones de trascendencia social en beneficio de Cauquenes, con la donación de dicha clínica dental.
- 2.- Se acuerda aprobar subvención Asociación de Funcionarios Municipales por un monto de \$4.000.00.- para celebración día del funcionario municipal.
- 3.- Se acuerda aprobar trato directo de los servicios del Sr. Jaime Artosquiza Fabry, con la finalidad de dar una solución definitiva al problema de absorción existente en el sector de Quella, por un total de \$4.000.000.-, debido a la una urgencia sanitaria en el sector de Quella.
- 4.- Se acuerda aprobar aumento de obra y modificación de contrato, considerando que la Subdere aporta \$10.000.000.-, pero como lo estimado es de \$20.000.000.-, la diferencia de \$10.000.000.-, debe ser aportada por el municipio y con ello así se renovarían las garantías por actualización del contrato.
- 5.- Se acuerda aprobar la participación del Concejo por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013, en Capacitaciones, Seminarios, Reuniones del Capítulo Regional, Asociación de Municipalidades e Invitaciones dentro del país y en el exterior.

  
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL

